

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14949 *Resolución de 1 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 84, de 26 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Inspector/a Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 203, de 4 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector/a Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Inspector/a Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Se ha publicado extracto de dichas convocatoria en el «Diario Oficial de la Galicia» número 186, de 1 de octubre de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 256, de 7 de noviembre de 2014, con corrección en el número 39, de 15 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases generales para acceso a plazas de funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Lugo, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lugo, 1 de octubre de 2019.–La Teniente Alcaldesa Delegada del Área de Gobernanza, Economía y Recursos Humanos, Mercedes Paula Alvarellos Fondo.